

MEXICO - Fracasa la Fiscalía para Homicidios de Mujeres en Chihuahua (Guadalupe Vallejo Mora, Cima Noticias)

Miércoles 30 de noviembre de 2005, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

28/11/2005 - México, DF - [Cima Noticias](#). A dos años de su creación, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, ha fallado a la hora de esclarecer los casos de feminicidio, denunció aquí la sociedad civil.

Al presentar su informe en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Observatorio Ciudadano, integrado por seis redes y organizaciones de la sociedad civil, especializadas en género y derechos humanos criticó que la instancia “mucho menos busca reparar el daño y acabar con la impunidad.”

Y, a pesar de señalar que 131 funcionarios se encuentran implicados en posibles delitos -negligencia, omisión, corrupción, colusión y contra la administración de justicia, entre otros-, dichos servidores públicos mantienen lazos con la actual administración, conservan líneas de mando y aún pueden incidir en el curso de las Averiguaciones Previas, agrega.

“Su trabajo representa un esfuerzo procaz del gobierno federal, de aparentar que ha cumplido con sus obligaciones, cuando lo que está haciendo en concreto, es cerrar el círculo perverso de la impunidad, porque lejos de otorgar justicia a los familiares de las víctimas, castigar a los responsables y en general cumplir con sus obligaciones, ha realizado y realizado un trabajo omiso y deficiente”.

“Se percibe además una intención política por minimizar el fenómeno del feminicidio, pues hace uso de su facultad discrecional para determinar, implícita y políticamente, que no hay feminicidio, ocultándolo en diversos tipos penales que poco o nada tienen que ver con la sistematicidad criminal que configura el fenómeno”, abunda.

El Informe del Observatorio Ciudadano para Monitorear la Impartición de Justicia en los casos de Feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua, destaca además que la creación de la fiscalía, lejos de investigar, “se ha convertido en una investigadora de los investigadores.”

Lo anterior, porque no ha asumido su obligación de perseguir los delitos de los que tuvo conocimiento, ni si quiera los que ella misma detectó, cometidos por servidores públicos en el curso de la integración, investigación y fundamento de las averiguaciones previas.

El Observatorio Ciudadano aplaudió la creación de la Fiscalía Especializada con competencia nacional para atender el fenómeno de feminicidio en todo el país.

No obstante, aclara que lejos de desaparecer, la Fiscalía Especial debe seguir, toda vez que “no ha concluido con el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de más de 500 mujeres ocurridos desde 1993 y hasta la fecha.

“De no ser así, este Observatorio hará un acompañamiento a la denuncia que presentarán organizaciones de la sociedad civil, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el incumplimiento de éstas obligaciones por parte del Gobierno mexicano”, anunció María de la Luz Estrada, representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir (CDD).

En conferencia de prensa donde estuvo acompañada por Silvia Solís, y Fabián Sánchez, de la (CMDPDH), la activista

También conforman el Observatorio Ciudadano: la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMPDH), la Red Mujer Siglo XXI, Justicia para Nuestras Hijas y Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

MÁS CRÍMENES Y DISPENDIO DE RECURSOS

Por su parte, Silvia Solís, a nombre de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser), destacó que la creación de la fiscalía especial no ha servido tampoco para detener el feminicidio: en lo que va del año se han registrado 31 homicidios, entre ellos el de dos niñas de 7 y 10 años de edad, y una joven de 19 años en un periodo menor a las 72 horas en el hallazgo de los cuerpos.

El Informe Preliminar destaca que los recursos humanos y financieros asignados a la Fiscalía serían adecuados para su tarea, si se llevara a cabo una mejor distribución de los mismos, ya que “no es la apropiada, ni ética, ni administrativamente”, pues en 2004 y el año que está por concluir destinó el 74 y 78 por ciento, respectivamente a sueldos y salarios.

“En el discurso político del gobierno el presupuesto ejercido en el Programa de Atención a Víctimas del Delito es abundante; en los hechos, lo único profuso de ese programa son los discursos, pues resulta insignificante la cantidad económica que quedaría disponible para atención a las víctimas”.

“Pese a la ominosa realidad, el presidente Vicente Fox ha declarado que la mayoría de los asesinatos en Juárez están resueltos; lo cual revela, que la falta de información o que no tiene voluntad política para esclarecer los homicidios”.

En este marco destacó que en la transición democrática que vivimos, las organizaciones de la sociedad “haremos efectiva la obligación asumida por el aparato del Estado, a que el Estado Mexicano cumpla puntualmente con las obligaciones internacionales asumidas en la materia de derechos de la mujer, y verificaremos que cumpla con las recomendaciones que le han sido planteadas por organismos tanto nacionales como internacionales, que se han ocupado del caso”.

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/05nov/05112806.html>